



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

JOSE PATIÑO JURADO

APODERADO LEGAL DE TEODOLA Y/O TEODULA JURADO GONZÁLEZ, JOSÉ, GEROSERY, NOEL, VIRIDIANA, MALLELY Y/O NALLELY, EMIGDIO ATALO, ERIC, MARTIN, ISALIA PATIÑO JURADO Y RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 9, 10 fracciones XXVI, XXXII, 14 fracciones XIII y XVI, 42 fracción I, 50 fracción I, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70, 72, 73, 74, 76, 91 y 163 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 53, 54, y 55, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; 35 fracción X inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 06 de Julio de 2022, al dictamen jurídico positivo No. MICH/UJ/02/PMF/065/2022 de fecha 22 de Julio de 2022 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico positivo No. MICH/GA/04/DPMF/065/2022 de fecha 14 de Octubre de 2022, y considerando la opinión condicionada del Consejo Estatal Forestal No. DG/001/797/0474/2022 de fecha 22 de Agosto de 2022, esta Oficina de Representación autoriza, el aprovechamiento de recursos forestales maderables, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola y/o Teodula Jurado González, José, Gerosely, Noel, Viridiana, Mallely y/o Nallely Patiño,
10.- Loma de Méndez	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola ó Teodula Jurado González, Gerosery, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely, Isalia, Eric,
11.- Puerto Grande	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola ó Teodula Jurado González, Gerosery, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely, Isalia, Eric,
12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola ó Teodula Jurado González, Gerosery, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely, Isalia, Eric,
13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Rafael González Sánchez





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Emigdio Atalo Patiño Jurado
2.- Lomas de Méndez	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola y/o Teodula Jurado González, José, Gerosely, Noel, Viridiana, Mallely y/o Nallely Patiño,
3.- Loma de las Zoromutas	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal Gerosely, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely Patiño Jurado y Teodula o Teodola Jurado González
4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal Gerosely, Noel, Viridiana y Mallely o Nallely Jurado Patiño y Teodola o Teodula Jurado González
5.- La Ordeña	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal Gerosely, Noel, Viridiana y Mallely o Nallely Jurado Patiño y Teodola o Teodula Jurado González
6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Jose, Geosery, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely Patiño Jurado y Teodola o Teodula Jurado Go
7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderada legal Emigdio Atalo, José y Eric Patiño Jurado y Teodola o Teodula Patiño González
8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado apoderado legal de Emigdio Atalo Patiño Jurado
9.- Loma de Méndez	Indaparapeo	Michoacán	José Patiño Jurado, apoderado legal de Teodola ó Teodula Jurado González, Gerosery, Noel, Viridiana, Mallely o Nallely, Isalia, Eric,

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio: 1.- Fracción que se toma de un predio rústico

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

denominado El Terrero

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	296712.9	2178557.3
2	296819.8	2178531.9
3	296901.3	2178527.6
4	296973.2	2178534.5
5	297031	2178568
6	297093	2178567
7	297144	2178571
8	297183.4	2178492
9	297225.5	2178446.5
10	297266.9	2178437
11	297348.9	2178429.4
12	297460.8	2178447.3
13	297568.1	2178424.9
14	297628.5	2178427.1
15	297650	2178400
16	297600	2178400
17	297506	2178393
18	297419	2178345
19	297357	2178299
20	297328	2178239
21	297231	2178151
22	297191	2178118
23	297069	2178152
24	297000	2178163
25	296939	2178134
26	296879	2178111
27	296881	2178132
28	296835	2178173
29	296738	2178222
30	296733	2178269
31	296665.3	2178454.6

Nombre del predio: 10.- Loma de Méndez

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297197.9	2179631.2
2	297262.2	2179679.6
3	297338	2179738
4	297434	2179701
5	297478.6	2179646.6
6	297533.7	2179493.5
7	297546.1	2179404.2
8	297548.1	2179380.1
9	297246.5	2179324
10	297101	2179339
11	296947	2179373
12	297075.5	2179465.9
13	297127.2	2179541.5

Nombre del predio: 11.- Puerto Grande

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297726	2178192
2	297909	2178224
3	297887	2178082
4	297884	2178001
5	297902	2177911.7
6	297937.7	2177878.7
7	297987.7	2177771.5
8	298012.9	2177706.5
9	298057.1	2177680.3
10	297821	2177609
11	297800	2177500
12	297700	2177500
13	297605	2177486.3
14	297575.4	2177456.7
15	297538.4	2177433.4
16	297514	2177411.2
17	297474.9	2177379.4
18	297410.4	2177337.3





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

19	297519.3	2177952.8
20	297523	2177974
21	297635	2178083
22	297706	2178129

Nombre del predio: 12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297149	2177727
2	297253	2177819
3	297471	2178021
4	297523	2177974
5	297519.3	2177952
6	297410.4	2177337.3
7	297376	2177392

Nombre del predio: 13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297338	2179738
2	297400	2179819.3
3	297490.6	2179859.2
4	297535	2179906
5	297666.6	2179930.6
6	297822.1	2179896.4
7	297917.4	2179882.1
8	298005.2	2179893.2
9	298073.4	2179898.5
10	298134.8	2179885
11	298100	2179845
12	298064	2179814
13	298002	2179779
14	297911	2179754
15	297829	2179752





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

16	297730	2179688.7
17	297700	2179703
18	297589	2179696
19	297478.6	2179646.6
20	297434	2179701

Nombre del predio: 14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297884	2178001
2	297982	2178013
3	298057	2178009
4	298108	2178009
5	298154	2178026
6	298209	2178059
7	298265	2177917
8	298306.5	2177771.1
9	298305.5	2177755.3
10	298057.1	2177680.3
11	298012.9	2177706.5
12	297987.7	2177771.5
13	297937.7	2177878.7
14	297902	2177911.7

Nombre del predio: 2.- Lomas de Méndez

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297747.9	2179539.2
2	297743	2179546.4
3	297731.5	2179594.5
4	297730.9	2179640.8
5	297859	2179688
6	298109	2179705
7	298192.9	2179423.2
8	297999.8	2179428.2





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

9	298001.8	2179349.3
10	297864.8	2179353.5
11	297811.8	2179365

Nombre del predio: 3.- Loma de las Zoromutas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297821	2177609
2	298305.5	2177755.3
3	298383	2177705
4	298374.5	2177672.4
5	298370.4	2177591.9
6	298152.7	2177509.3
7	298114.5	2177590.8
8	298027.8	2177564.1
9	298026	2177471.6
10	297932.2	2177438.8
11	297844.9	2177426.7
12	297771.8	2177420.9
13	297800	2177500

Nombre del predio: 4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	297410.4	2177337.3
2	297474.9	2177379.4
3	297514	2177411.2
4	297538.4	2177433.4
5	297575.4	2177456.7
6	297605	2177486.3
7	297700	2177500
8	297800	2177500
9	297771.8	2177420.9
10	297734.3	2177220.9
11	297681.8	2177068.3





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

12	297596.2	2177168
13	297505.1	2177215.6
14	297437.9	2177298.1

Nombre del predio: 5.- La Ordeña

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	299136.8	2179676.4
2	299145.7	2179700.1
3	299220	2179699.4
4	299356.7	2179578.1
5	299422.2	2179448.3
6	299561.2	2179388
7	299601.1	2179388
8	299706.7	2179373
9	299768.4	2179324.9
10	299766.8	2179311.6
11	299758	2179236
12	299743.5	2179230.7
13	299641	2179193
14	299596	2179198
15	299594	2179203
16	299584	2179200
17	299544	2179187
18	299513	2179177
19	299462	2179185
20	299415	2179227
21	299337	2179270
22	299322	2179307
23	299301	2179356
24	299290	2179411
25	299305	2179452
26	299294	2179466
27	299236	2179490
28	299186	2179532
29	299187	2179619





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

Nombre del predio: 6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	299199.2	2180342.8
2	299187.3	2180388.4
3	299147.6	2180404.9
4	299152.6	2180452.9
5	299367.8	2180515.6
6	299665.1	2180628.8
7	299826.6	2180653.6
8	299988	2180600.5
9	300007.1	2180478.2
10	299947.6	2180367.2
11	299883.4	2180303.3
12	299802	2180428
13	299726	2180388.8
14	299537.8	2180308.4
15	299427.2	2180324.3
16	299300.4	2180278.5
17	299175.2	2180296.5

Nombre del predio: 7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	300300.1	2180095.2
2	300421	2180110.6
3	300443.6	2179753.4
4	300154.3	2179889.8
5	300173.4	2179973.2
6	300240.9	2179989.8

Nombre del predio: 8.-Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	300058.3	2179804.1
2	300125	2179833.5
3	300154.3	2179889.8
4	300443.6	2179753.4
5	300451	2179632.3
6	300385	2179490.3
7	300219	2179426
8	300094.4	2179281.4
9	299880	2179182
10	299813	2179122
11	299758	2179236
12	299766.8	2179311.6
13	299768.4	2179324.9
14	299834.5	2179397.7
15	299871.6	2179503.5
16	299875.3	2179558.6
17	299984.5	2179580.3
18	300000.3	2179692.2
19	300063.1	2179731.9

Nombre del predio: 9.-Loma de Méndez

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	296947	2179373
2	297101	2179339
3	297246.5	2179324
4	297597.7	2179380.1
5	297597.7	2179069.2
6	297559.6	2179041.7
7	297471.5	2179046.6
8	297397.7	2179063.4
9	297311	2179083.1
10	297235.3	2179092.5
11	297151.7	2179151.6
12	296937.4	2179192.8





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

13	297000	2179300
----	--------	---------

2. TURNO, CICLO DE CORTA, SISTEMA SILVÍCOLA Y VIGENCIA:

Nombre del predio	Turno (años)	Ciclo de corta (años)	Sistema silvícola	Método o sistema de manejo	Vigencia de la presente autorización al:
1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
10.- Loma de Méndez	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
11.- Puerto Grande	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
2.- Lomas de Méndez	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
3.- Loma de las Zoromutas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de	31/12/32





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

				Bosques Irregulares (MMOBI)	
4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
5.- La Ordeña	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32
9.- Loma de Méndez	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/32

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, ESPECIES Y ANUALIDADES:

Nombre del predio	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie a aprovechar (ha)
1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero	24.78	24.09	24.09
10.- Loma de Méndez	14.49	14.05	13.89
11.- Puerto Grande	28.3	27.57	26.22
12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande	11.94	11.44	11.44
13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las	12.1	10.17	8.87





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

Estacas			
14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.	10.17	9.8	9.33
2.- Lomas de Méndez	11.95	11.67	11.67
3.- Loma de las Zoromutas	10	9.67	9.67
4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande	9	8.86	8.86
5.- La Ordeña	14.29	13.93	12.6
6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio	19.68	19.25	18.98
7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	6.268	6.17	6.17
8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	25.46	24.8	23.86
9.- Loma de Méndez	14.79	13.34	12.88

Nombre del predio	Superficie a intervenir (hectáreas)	Volumen (metros cúbicos)
1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero	24.09 (veinticuatro punto nueve)	1574.68 (mil quinientos setenta y cuatro punto sesenta y ocho)
10.- Loma de Méndez	13.89 (trece punto ochenta y nueve)	1238.07 (mil doscientos treinta y ocho punto siete)
11.- Puerto Grande	26.22 (veintiseis punto veintidos)	2209.54 (dos mil doscientos nueve punto cincuenta y cuatro)
12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande	11.44 (once punto cuarenta y cuatro)	965.87 (novecientos sesenta y cinco punto ochenta y siete)
13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas	8.87 (ocho punto ochenta y siete)	807.07 (ochocientos siete punto siete)
14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.	9.33 (nueve punto treinta y tres)	785.41 (setecientos ochenta y cinco punto cuarenta y uno)
2.- Lomas de Méndez	11.67 (once punto sesenta y siete)	991.65 (novecientos noventa y unopunto sesenta y cinco)
3.- Loma de las Zoromutas	9.67 (nueve punto sesenta y siete)	908.38 (novecientos ocho punto treinta y ocho)
4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande	8.86 (ocho punto ochenta y seis)	835.5 (ochocientos treinta y cinco punto cinco)
5.- La Ordeña	12.19 (doce punto diecinueve)	932.17 (novecientos treinta y dos punto diecisiete)





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio	18.98 (dieciocho punto noventa y ocho)	1043.2 (mil cuarenta y tres punto dos)
7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	6.17 (seis punto diecisiete)	480.38 (cuatrocientos ochenta punto treinta y ocho)
8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	23.86 (veintitres punto ochenta y seis)	1382.87 (mil trescientos ochenta y dos punto ochenta y siete)
9.- Loma de Méndez	12.88 (doce punto ochenta y ocho)	836.4 (ochocientos treinta y seis punto cuatro)

Nombre del predio: 1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	Otras hojosas	24.09	16.76	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/31 - 31/12/31	Pinus spp.	24.09	996.93	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/31 - 31/12/31	Quercus spp.	24.09	560.99	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 10.- Loma de Méndez

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

6	01/01/28 - 31/12/28	Abies religiosa	13.89	.11	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/28 - 31/12/28	Otras hojosas	13.89	1.92	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/28 - 31/12/28	Pinus spp.	13.89	1214.93	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/28 - 31/12/28	Quercus spp.	13.89	21.11	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 11.- Puerto Grande

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	Abies religiosa	26.22	114.98	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	Otras hojosas	26.22	11.97	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	Pinus spp.	26.22	1883.38	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	Quercus spp.	26.22	199.21	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	02/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	Otras hojosas	11.44	12.75	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Pinus spp.	11.44	926.05	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Quercus spp.	11.44	27.07	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas

Añualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	Abies religiosa	8.87	9.43	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Otras hojosas.	8.87	5.26	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Pinus spp.	8.87	787.54	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Quercus spp.	8.87	4.84	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.

Añualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	Abies religiosa	9.33	275.13	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/27 - 31/12/27	Otras hojosas	9.33	9.6	Metros cúbicos v.t.a.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

5	01/01/27 - 31/12/27	Pinus spp.	9.33	438.24	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	9.33	62.44	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 2.- Lomas de Méndez

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	Otras hojosas	11.67	19.33	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/26 - 31/12/26	Pinus spp.	11.67	969.39	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/26 - 31/12/26	Quercus spp.	11.67	2.93	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 3.- Loma de las Zoromutas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 01/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	Abies religiosa	9.67	11.92	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	9.67	4.56	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	9.67	864.62	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	9.67	27.28	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	Otras hojosas	8.86	.76	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/27 - 31/12/27	Pinus spp.	8.86	764.12	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	8.86	70.62	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 5.- La Ordeña

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	12.19	7.2	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	12.19	923.47	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	12.19	1.5	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

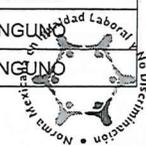
Nombre del predio: 6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	Otras hojosas	18.98	3.35	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/30 - 31/12/30	Pinus spp.	18.98	994.38	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/30 - 31/12/30	Quercus spp.	18.98	45.47	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	Abies religiosa	6.17	22.69	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Otras hojosas	6.17	8.94	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Pinus spp.	6.17	418.04	Metros cúbicos v.t.a.
1	14/10/22 - 31/12/23	Quercus spp.	6.17	30.71	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	Abies religiosa	23.86	44.36	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/32 - 31/12/32	Otras hojosas	23.86	6.28	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/32 - 31/12/32	Pinus spp.	23.86	1115.04	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/32 - 31/12/32	Quercus spp.	23.86	217.19	Metros cúbicos v.t.a.

Nombre del predio: 9.- Loma de Méndez

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/10/22 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
2	31/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/29 - 31/12/29	Otras hojosas	12.88	3.46	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/29 - 31/12/29	Pinus spp.	12.88	800.72	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/29 - 31/12/29	Quercus spp.	12.88	32.22	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

9	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO

4. El responsable de la ejecución técnica del programa de manejo forestal será: ING. GONZALO GARCIA GARNICA, inscrito en el Registro Forestal Nacional en el Libro MICH, Tipo UI, Volumen 4, Número 16, y será responsable solidario con el titular del aprovechamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018.

5. La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a lo que se indica a continuación:

Medio de marcado/identificación	Monograma/color
MARTILLO	GG 16 -14

6. Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) el o los siguientes códigos de identificación, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

Nombre del predio	Código de identificación
1.- Fracción que se toma de un predio rústico denominado El Terrero	D-16-040-TER-003/22
10.- Loma de Méndez	D-16-040-LOM-009/22
11.- Puerto Grande	D-16-040-PUE-006/22
12.- El resto del predio rustico denominado Puerto Grande	D-16-040-GRA-001/22
13.- La tercera parte de un predio rustico denominado las Estacas	D-16-040-EST-002/22
14.- Predio rustico sin construcción ubicado en camino Las Cruces y Loma Las Zoromutas.	D-16-040-CRU-011/22
2.- Lomas de Méndez	D-16-040-LOM-008/22
3.- Loma de las Zoromutas	D-16-040-ZOR-003/22
4.- Totalidad de la fracción del predio rústico denominado Puerto Grande	D-16-040-PUE-005/22
5.- La Ordeña	D-16-040-ORD-002/22
6.- Parcela A, No 7 del Rancho de Jorrio	D-16-040-JOR-004/22
7.- Fracción número dos del predio rustico denominado Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	D-16-040-FRA-001/22
8.- Las Cruces, Las Zoromutas, Las Capillas o Zoromutas	D-16-040-CRU-010/22
9.- Loma de Méndez	D-16-040-MEN-001/22

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el programa de manejo forestal, se deberán cumplir en lo



[Handwritten signature]





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-059-SEMARNAT-2010; NOM-060-SEMARNAT-1994; NOM-061-SEMARNAT-1994 y NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

8. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 99 y 104 Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
9. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal autorizado, deberá realizarlos ante la Oficina de Representación de esta Secretaría en el estado de Michoacán, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.
10. De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
11. **CONDICIONANTE ADICIONAL 1.-** Con fundamento en los artículos 122, 123, 124, y 125 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en los artículos de su Reglamento que apliquen, deberán proteger las áreas comprendidas en el Programa de Manejo Forestal contra incendios, plagas y enfermedades, pastoreo y demás factores que pudieran afectar el proceso de Regeneración Natural en el predio. Así mismo en apego al artículo 131 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable deberá prever la producción de 74,958 Plantas de: Pinus pseudostrobus, Pinus leiophylla, Pinus devoniana, Pinus teocote y Abies religiosa, necesarias para reforestar una superficie de 198.12 has, conforme a las actividades consideradas en el Programa de Manejo Forestal y las que se requieran en función de la respuesta del bosque a los tratamientos silvícolas aplicados y a las contingencias que se registren en el predio durante la vigencia de esta autorización.
12. **CONDICIONANTE ADICIONAL 3.-** Con relación a la Opinión fundada emitida, por la Comisión Forestal del Estado, de conformidad al acuerdo emitido con Número 002-Dic-09/COFEM/SO, del Consejo Forestal del Estado de Michoacán, en la cual se condiciona la autorización para que previo a esta, se modifique o complemente el Programa de Manejo Forestal, Con fecha 10 de octubre del 2022, el Promoviente mediante escrito, recibido con el No: 6628, por esta Delegación, solventó la información requerida mediante oficio No: MICH/GA/04/3758/2022, de fecha 21 de septiembre del 2022.
13. **CONDICIONANTE ADICIONAL 2.-** Las Especies autorizadas por aprovechar para el Genero Pinus son: Pinus pseudostrobus,

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

Pinus douglasiana, Pinus herrerae, Pinus devoniana, Pinus leiophylla y Pinus teocote, para el Genero Quercus son: Quercus obtusata, Quercus crassifolia, Quercus rugosa, Quercus canidicans y Quercus laurina, para Otra Hojosas son: Arbutus xalapensis, Alnus arguta, Clethra macrophylla, Fraxinus uhdei, Styax argenteus, Ternstroemia sylvatica y Ternstroemia pringlei, para el Abies son: Abies religiosa; la posibilidad para cada una de las especies por unidad mínima de manejo forestal, tratamiento y área de corta se reportan en el programa de manejo forestal original, el aprovechamiento no deberá de ser superior al que en este se indica.

- La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 62 y 66 de dicho ordenamiento legal.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.
- C. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
 - C. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán, Ciudad.
 - C. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán. - Ciudad.
 - C. Presidente Municipal de Indaparapeo. - Michoacán.



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0065/07/22

Oficio N° MICH/GA/04/4280/2022

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 14 de octubre de 2022

C. Ing. Gonzalo García Garnica, Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Morelia, Mich.
Archivo

CAGS/HMAP/FRV.

